



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **DOCE HORAS** del día **TRECE** de **FEBRERO** del dos mil veintitrés, reunidos de manera virtual mediante videoconferencia, se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C **Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez, Directora; MCE. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Locia Espinoza, Consejero Maestro; Dra. Abril de los Ángeles Aguilar Tirado, Maestra; MIC. Izmit Camacho de la Cerda, Maestra; Dra. Minerva Hernández Lozano, Maestra; y C. Patricia Luna Cano, Consejera Alumna;** con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **09 de febrero del 2023**, publicado el 09 de febrero del 2023, y en atención a lo dispuesto en la **CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016** de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

1.- Licenciatura en QFB con experiencia laboral en industria farmacéutica y/o área de farmacia asistencial, preferentemente con especialidad, maestría y/o doctorado en el área de Ciencias Farmacéuticas.

Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa, **OPTATIVA TERMINAL: ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA, tipo de contratación I.P.P., con 6 horas., sección 1, horario LUNES de 17:00 a 20:00 y MIÉRCOLES DE 17:00 A 20:00 horas, para el periodo 2;** del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

SEGUNDO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

2.- Licenciatura en QFB o afines a la Química, preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **M.C ANA KAREN LIMÓN VÁZQUEZ** la Experiencia educativa **QUÍMICA ANALÍTICA (LABORATORIO) tipo de contratación I.P.P., con 4 horas., sección 4, horario MARTES de 10:00-14:00 horas, para el periodo 2;** del programa educativo Químico Farmacéutico Biólogo.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

TERCERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

3.-Licenciatura en QFB, ingeniería, matemáticas o física, preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **M.C. ANA KAREN LIMÓN VÁZQUEZ** la Experiencia educativa **FISICOQUÍMICA I tipo de contratación I.P.P.**, con **3** horas., sección 4, horario **MIÉRCOLES** de 10:00-13:00 horas, para el periodo **2**; del programa educativo Químico Farmacéutico Biólogo.

CUARTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

4.-Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica o carrera afín, preferentemente con estudios de posgrado en bioquímica o áreas afines, con experiencia docente en educación superior mínima de tres años.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. IVETTE BRAVO ESPINOZA** la Experiencia educativa **BIOQUÍMICA tipo de contratación I.P.P.**, con **3** horas., sección 3, horario **JUEVES** de 07:00-09:00 y **VIERNES** de 07:00-08:00 horas, para el periodo **2**; del programa educativo Químico Farmacéutico Biólogo.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo **70** del Estatuto de Personal Académico.

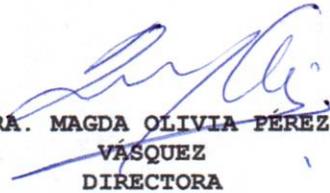
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Química Farmacéutica Biológica



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales



DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ
VÁSQUEZ
DIRECTORA



MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO



DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA
CONSEJERO MAESTRO



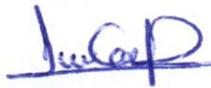
DRA. ABRIL DE LOS
ÁNGELES AGUILAR TIRADO
MAESTRA



MIC. IZMIT CAMACHO DE LA
CERDA
MAESTRA



DRA. MINERVA HERNÁNDEZ
LOZANO
MAESTRA



PATRICIA LUNA CANO
CONSEJERA ALUMNA